

**ACTA N° 45 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA
CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2017.**

ASISTENTES:

Presidenta:

-Doña Isabel Lozano Lázaro

Vocales:

Grupo Compromís:

-Don Vicent Josep Puchades Vila

-Don Didac Botella i Mestre

-Don Jordi Durban Sánchez

Grupo Socialista

-Don José Miravalls Mingarro

-Doña Pilar Suárez Lluch

Grup València en Comú

-Doña Teresa Faus Boronat

Grupo Popular

-Don Alejandro Fernández-Checa Ruiz

-Doña Cristina Diego Martí

-Doña Ana María Ortells Miralles

En Valencia, siendo las 19 horas 14 minutos del día 5 de julio de 2017, se reúnen en los locales de la universitat Popular Na Rovella, sita en c./ Arabista Ambrosio Huici s/n los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Russafa que al margen se relacionan.

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2º. Saluda de la Concejala de Participación y Acción Vecinal.

3º. Informe de la Presidencia.

3º. Dar cuenta de las propuestas de los Grupos de Trabajo.

4º. Mociones y preguntas.

5º. Sugerencias y propuestas.

6º. Intervenciones vecinales.

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

-Doña Cristina Barber Mena

Asiste a la sesión la concejala de la delegación de Participación Ciudadana, Acción Vecinal, Transparencia, Gobierno Abierto y Auditoría Ciudadana, Cooperación al Desarrollo y Emigración, doña Neus Fábregas Santana.

Secretario:

Don. Vicente Morant Deusa

En la fecha y hora arriba indicada, por la sra. Presidenta, doña Isabel Lozano, se inicia la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes, presentando a la concejala de Participación Ciudadana y Acción Vecinal. Doña Neus Fábregas y procediéndose a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior por los vocales del Consejo Municipal de Distrito.

2.- SALUDA DE LA CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN VECINAL.

Se presenta la nueva concejala y explica a continuación que la consulta ciudadana de inversiones para la ciudad y los pueblos de Valencia, se ha planteado este año desde una perspectiva de ciudad, puesto que hay proyectos cuyo ámbito excede al del distrito y quedaban fuera. Otra novedad consiste en la existencia de proyectos que ya han sido presentados por parte de la ciudadanía y por el Ayuntamiento. Las propuestas ciudadanas han de contar con el apoyo de 100 personas y las municipales precisaran la adhesión de 200 personas al menos. Indica que cada persona podrá dar apoyo a un máximo de 5 propuestas. Las propuestas que sean consideradas viables pasaran a votación ciudadana y las más votadas, hasta donde llegue el presupuesto, serán las que se ejecuten en el 2018. Las propuestas de proyectos de inversión se podrán consultar y votar a través de la página web **decidimvlc.valencia.es**

Añade que el calendario establecido es el siguiente:

1. **Del 18 de octubre al 8 de noviembre de 2017.** Presentación y apoyo de los proyectos de inversión por la ciudadanía.
2. **Del 9 al 30 de noviembre de 2017.** Estudio de la viabilidad de las propuestas por el Ayuntamiento.
3. **Del 1 al 15 de diciembre.** Votación ciudadana.

Indica que para este ejercicio se han acortado los plazos y añade que como novedad, se pondrá en marcha con carácter experimental una urna electrónica, realizándose al efecto dos pruebas, una en la Plaza de la Virgen el 9 de diciembre y otra el 12 de diciembre en el Salón de Cristales del Ayuntamiento. Indica a continuación, que se prestará el apoyo necesario a las personas que voten de forma manual y que se tratará de salvar la brecha digital con diversas alternativas.

A raíz de esta intervención se suscitó una discusión sobre el tema indicando la concejala que los proyectos de inversión eran fáciles de presentar y que los grupos de trabajo de las juntas municipales podrían apoyar los proyectos. Por parte del público se hizo referencia a la necesidad de facilitar la votación a las personas que lo vayan a hacer de forma manual y que por parte de los técnicos municipales se justifiquen debidamente las razones por las que no se pueden admitir determinados proyectos, especialmente cuando se rechacen proyectos de inversión que realmente lo son.

4. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Por doña Isabel Lozano se informa que el 28 de junio se celebró una reunión con la concejala-delegada de Resíduos Sólidos, doña Pilar Soriano, para informar sobre los problemas existentes en esa área y tratar de buscar soluciones.

Indicó a continuación que el 29 de septiembre se celebró una reunión con el concejal de Movilidad Sostenible, don Giuseppe Grezzi, en la que se trataron temas recurrentes, como el del aparcamiento en la plaza Barón de Cortés, barajándose diversas alternativas, discutiéndose sobre las posibilidades de buscar un aparcamiento alternativo, restringir el acceso con bolardos sólo a los vecinos (utilizando llave). Se habló asimismo sobre el carril-bici de doble sentido, de la posibilidad de establecer una zona naranja, de casos de mala circulación en bicicleta de los turistas, etc.

A continuación indicó que el sábado 21 de octubre, tendría lugar una *cerca-vila* en la *Fonteta de s ant Lluís*.

Informó que el 3 de noviembre se llevaría a cabo un recorrido por el barrio de Ruzafa, dentro del cual se visitaría el refugio de la guerra civil existente en el barrio. Matizó que las plazas son limitadas a 30 personas para visitar el refugio y que las personas interesadas en la visita, podrían apuntar-se a través del correo electrónico de la Junta.

5. DAR CUENTA DE LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

Por don Jordi Durban Sánchez, vocal-coordinador del grupo de cultura, se presenta el siguiente informe:

Des del darrer Consell de Districte celebrat el 5 de juliol de 2017, el grup de treball de la Junta del Districte s'ha reunit en una ocasió (4 d'octubre de 2017). A la reunió hi van acudir el vocal del PSOE, de València en Comú i de Ciutadans i una vintena de membres inscrits al grup de cultura i representants de diferents associacions. En aquesta reunió, convocada a la seu de la Junta de Districte a les 19 hores, es van parlar i debatre els següents assumptes de l'ordre del dia:

ORDRE DEL DÍA:

1. Romanent disponible.
2. Activitats fins a final d'any.

3. Proposta de premisats de la junta 2017.

DESENVOLUPAMENT DE LA REUNIÓ

1. Romanent disponible.

El coordinador informa que el romanent actual, després de les cativitats realitzades al llarg de l'any és de 588,66 euros (Annex 1).

Previ a la discussió sobre l'execució del romanent, es planteja la qüestió de la difusió de les activitats que es programen. Es comenta que, de vegades, el problema és que la informació no arriba a la gent, que la difusió és una qüestió de treball quasi porta a porta. En alguns casos, fins i tot utilitzant cotxe amb megafonia i contacte personal amb veïnes i veïns del barri. El tècnic informa que existeix una partida reservada per la difusió de les activitats i es suggereix destinar una part d'eixe romanent a l'encàrrec de cartells amb informació de les activitats. Finalment, es comenta que les xarxes socials funcionen molt bé per alguns esdeveniments, i que s'hauria de fomentar l'ús de les mateixes.

El tècnic fa una proposta a les i als assistents, com a part d'una estratègia global de comunicació: es basaria en accions complementàries, com ara la presència en diferents instal·lacions (centres de majors, universitats populars, associacions, etc.) per tal d'ensenyar a totes les persones interessades a buscar informació en la web municipal, i fomentar l'hàbit de consultar periòdicament la informació, a més d'això, es faria arribar a les associacions un cartell oferint la possibilitat de donar l'adreça de correu electrònic al tècnic i formar una base de correus als quals s'enviaria puntualment la informació de les activitats, finalment, el coordinador proposa també la possibilitat de posar eixes opcions en un "flyer" que estiga a l'abast de les veïnes i els veïns dels diferents barris.

Respecte dels 588, 66 euros de romanent, es proposa, a banda de les projeccions addicionals de cinema i debat a Castellar i El Saler, l'oferta de dos tallers de teatre infantil. En aquest cas, el nombre de tallers estaria en funció del cost dels mateixos.

Finalment, el tècnic proposa que si hi haguera una quantitat sobrant, es podria destinar a fer un taller sobre els receptaris de les iaies, que es podria realitzar al col·legi Balmes que cediria la seua cuina.

2. **Activitats fins a final d'any**

El llistat de les activitats realitzades al llarg de l'any i d'aquelles pendents de realitzar el trobeu adjunt a l'Annex II. Tanmateix, a mode de resum, al llarg de la reunió s'informa de que queden tres activitats de **“Contacontes”**: a Castellar-Oliveral (23 de Desembre), la Fonteta de Sant Lluís (28 d'Octubre) i el Perellonet (26 de Desembre). Pel que fa a questa darrera, es demana l'aprovació del grup de treball donat que és encara una activitat no aprobada.

De la **“Maleta de la Ciència”**, es va desenvolupar una activitat el dia 7 d'Octubre a El Palmar i existeixen dues més programades sense data als col·legis Sant Joan de Ribera i Fernando de los Rios.

Respecte de **“Cinema i Debat”** estan pendents una projecció a l'IES Malilla (Desembre) i dues més al Saler i a Castellar-Oliveral, que són demanats en aquesta reunió com a punts d'execució del romanent.

El teatre **“La Cenicienta”** ja ha tingut dues representacions a Forn d'Alcedo (10 de Juny) i El Palmar (7 d'Octubre) i en té una programada a Malilla (Rafael Mateu Cámara, data per confirmar).

Les **activitats musicals** que romanene són. Una cercavila a Montolivet (22 Octubre) a càrrec de l'Agrupació Musical Amparo Iturbi a El Saler (11 ó 18 Novembre).

En allò referent a la **poesía**, s'ha programat un recital de poesía a la Universitat Popular de Rovella (data sense tancar) i potser es podria fer un altre en Russafa.

També està pendent de realitzar un últim **itinerari** per Castellar-Oliveral (21 d'octubre).

3. **Proposta de premis de la Junta 2017.**

El coordinador exposa que han arribat una sèrie de noms de persones, institucions i comerços per a votar. Segons el correu que va enviar el tècnic, hui era el últim dia per a presentar candidatures. Alguna de les persones i institucions són presentats per les persones que havien fet la proposta. Les candidatures són les següents:

- **Associacions/Institucions:** Cooperativa Martí Sorolla, Café ovni, Teatre l'Horta, OBanda de Cornetas y Tambores San Luís Beltrán.
- **Persones:** Luis Manuel Pisa (Café Ovni), Ramón Toral (veí representant històric del barri de Malilla).

• **Comerços tradicionals/Històrics.** Carnisseria Ramón del Baño, Carnisseria Gascón, Trufas Martínez.

Per part d'Antonio Cervera, de Ciutadans, es planteja que s'hauria d'eliminar una de les dues opcions respecte del café Ovni, per tal de fer incompatible que, en cas d'obtenir el premi, no coincidisquen els premis en la Cafeteria i el seu propietari, cosa que s'accepta. Queda, per tant, descartat el café Ovni com a associació/institució que optava al premi.

El coordinador planteja al grup que potser seria convenient deixar uns dies per que els i les membres del grup de treball es puguin informar més a fons de les candidatures, de forma que el grup es tornaria a reunir uns dies abans del Consell del dia 18 d'Octubre.

El grup contesta unànimement que la decisió ja la té clara., per la qual cosa es procedeix a fer la votació, amb el següent resultat:

• **Cooperativa Martí Sorolla**, 9 vots (guanyadora).

Teatre l'Horta, 3 vots.

• Carnisseria Ramón del Baño, 0 vots.

Carnisseria Gascón, 0 vots.

Trufas Martínez, 12 vots. (guanyadora)

• Luis Manuel Pisu, 1 vot.

Ramón Toral, 10 vots.

I amb això es dona per finalitzada la sessió a les 20, 40 hores.

El vocal coordinador de la Comissió de Cultura

Jordi Durban i Sánchez

El Anexo I que aporta el vocal coordinador de la Comisión de Cultura se incluye en el Anexo de la presente acta.

Por doña Pilar Suárez, vocal coordinadora de Bienestar Social, se presenta el siguiente informe:

Buenas tardes:

Me gustaría empezar por una de mis mayores preocupaciones, es que Valencia vuelva a ser una ciudad que genere empleo y en el que todas las personas que deseen trabajar puedan hacerlo.

Por eso se están poniendo todas las herramientas disponibles en el Ayuntamiento desde la agencia de ocupación de Valencia (ACTIVA). Donde no solamente se ocupan de la búsqueda de empleo sino también de la formación, de una formación continua como valor añadido, no sólo de jóvenes sino también para adultos.

Aparte de los planes de empleo que ya existen y que todos conocemos, pongo en conocimiento que para el próximo año se inicia un plan de empleo para mayores de 50 años.

Dada mi inquietud informo que en Noviembre a falta de confirmar el día y de ajustarnos a la disponibilidad de la sala en la Junta Municipal nos visitarán dos coordinadoras de dicha agencia de empleo para poder aclarar las dudas e inquietudes de los vecinos.

Quiero añadir que es beneficioso para los desempleados como también para las empresas, ya que se dispone de un servicio de selección de personal.

Esta mañana me han notificado que en breve se hará una oficina itinerante para los pueblos del sur.

Desde esta mesa de trabajo nos pusimos en contacto vía correo electrónico con la Concejalía de deportes, la fundación y la gerencia para que me informasen sobre el proyecto que tienen para las Naves de Ribes y poder con ello transmitir esta información a los vecinos. Inmediatamente se pusieron en contacto conmigo vía telefónica y me comunicaron que aparte de que han informado a algunas AAVV lo único que pueden anticipar a fecha de hoy es que va a haber una zona de agua y una pista multideportiva.

Hasta primeros de año no nos podrán concretar el proyecto y programas de actividades, en ese momento se tendrá una reunión.

No obstante pongo en conocimiento que dispongo del teléfono personal de una de las coordinadoras por si algún vecino desea aportar alguna sugerencia o manifestar alguna inquietud me lo pueda comunicar para trasladárselo a ella.

Dejo una propuesta encima de la mesa para que los vecinos la valoren si creen oportuno que se tenga una reunión con dicha Concejalía para que nos pongan en conocimiento de las actividades que se realizan en la ciudad.

También se acordó una reunión, a falta de concretar fecha, para que nos visitase un representante de la Federación de asociaciones de vecinos, son

conocedora de que algunas asociaciones de Ruzafa están federadas. No obstante esto no resta mi interés para que su Vicepresidente se reúna con los vecinos y sus asociaciones y en esta se informe sobre el trabajo que se realizan y sus proyectos.

Se le envió el 03-10-2017 un correo a la Concejalía e Bienestar Social del Ayuntamiento para que se pudiera programar una reunión con los vecinos. A fecha de hoy todavía estamos a la espera de su contestación.

Pongo sobre la mesa la propuesta de convocar una reunión con la Concejalía de protección ciudadana y en ella pongan en conocimiento de todos los vecinos sus actuaciones, recursos y servicios a la ciudadanía.

El último punto de la exposición es que todavía después de varios meses estamos a la espera de confirmar fecha con Servicios Sociales.

No nos tienen en cuenta después que se solicitó en fecha y forma requeridos. Esperemos que antes de de que termine este año tengamos una respuesta.

Pilar Suárez

6. MOCIONES Y PREGUNTAS

No se presentó ninguna moción es este pleno del onsejo de Distrito. Por el grupo municipal del partido popular, se presentaron las siguientes preguntas:

**PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FRENÁNDEZ
CHECA RUIZ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL
POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
RUZAFÁ.**

Asunto: Solicitud de ZAS en Ruzafa.

Respostes de l'Àrea de Medi Ambient i Canvi Climàtic.

Según la información publicada en los distintos medios de comunicación el pasado mes de julio, la asociación "Russafa Descansa" presentó en dicho mes al Ayuntamiento de Valencia la solicitud formal de declaración de un ámbito del barrio de Ruzafa como Zona Acústicamente Saturada (ZAS) interesando asimismo la adopción de medidas cautelares previas a la citada declaración.

A este respecto, el vocal que suscribe formula, en su nombre y en el del grupo Municipal Popular, las siguientes Preguntas.

¿Qué trámites o actuaciones se han realizado por parte del Ayuntamiento de Valencia en relación con la solicitud de ZAS?

La sol·licitud va ser desestimada per Resolució de la Regidoria delegada de Qualitat Ambiental de data 2 d'agost de 2017.

¿Cuáles son los próximos trámites o actuaciones a realizar por parte del Ayuntamiento de Valencia en relación a dicha solicitud?

En estos moments queden pendents d'informes per finalitzar el procés administratiu.

¿Cuál es el número de expediente al que ha dado lugar la referida solicitud de ZAS?

Expedient 2160/2017/326.

¿Qué medidas cautelares previas o preventivas se han adoptado por parte del Ayuntamiento de Valencia en tanto se tramita la solicitud de ZAS?

No s'han implementat més mesures de les que ja estaven en marxa i que emanen de la taula del soroll.

Per altra banda, dins dels projectes participatius es va aprobar la col·locació de sensors acústics en diversos punts del barri que s'acompanyaran de pantalles informatives de conscienciació i sensibilització. Este projecte es posarà en marxa en el 2018.

¿Qué otras medidas cautelares o preventivas se van a adoptar? ¿Cuándo?

No escau.

¿Cuándo está previsto que se resuelva la solicitud de ZAS? ¿En 1918?

Quan finalitze el procés administratiu i les conclusions que d'ell emanen.

**PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL CRISTINA DIEGO MARTÍ, CON
D.N.I. 73.552.044-E, EN SU NOMBRE Y EL DEL GRUPO POPULAR**

Asunto: Refuerzo policial en Ruzafa.

AL CONSEJO DE DISTRITO

Tras el anuncio efectuado, el pasado mes de agosto, por la Concejala Sandra Gómez, respecto a un aumento de refuerzos policiales en Ruzafa, especialmente los fines de semana, debido al aumento de quejas vecinales efectuadas en este sentido, la vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Finalmente se produjo dicho aumento en el número de policías que trabajan el fin de semana en Ruzafa?
- 2.- En caso afirmativo ¿Con cuántos efectivos se ha reforzado ese servicio?
- 3.- El refuerzo ¿se aplica únicamente los fines de semana?
- 4.- A pesar de que el anuncio hace referencia a los meses de verano ¿Se tiene previsto continuar con dichos refuerzos el resto del año?
- 5.- En caso negativo ¿Tiene prevista la delegación de Protección Ciudadana tomar alguna medida al respecto?

Respostes de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

A dia d'hui, 18 d'octubre de 2017, no ha pogut arribar resposta per part de l'esmentada Àrea, pel que queda pendent per facilitar a la vocal signant.

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL CRISTINA DIEGO MARTÍ CON D.N.I. 73.552.044-E EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR

AL CONSEJO DE DISTRITO

Asunto: Policía de Barrio

Dado que la disminución de la policía de barrio, especialmente en el último año, afecta a la totalidad de los distritos de la ciudad, y el número de quejas vecinales por este motivo ha aumentado en algunos barrios de esta Junta de Distrito, la vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Con cuántos policías de barrio cuenta el barrio de Ruzafa? ¿Con cuántos contaba hace dos años?

2.- ¿Con cuántos policías de barrio cuenta el barrio de Mot-Olivet? ¿Con cuántos contaba hace dos años?

3.- ¿Con cuántos policías de barrio cuenta el barrio de Malilla? ¿Con cuántos contaba hace dos años?

4.- ¿Con cuántos policías de barrio cuenta el barrio de Fonteta de Sant Lluís? ¿Con cuántos contaba hace dos años?

5.- ¿Con cuántos policías de barrio cuentan los Pobles del Sud? ¿Con cuántos contaban hace dos años?

6.- Piensa la Concejalía de Protección Ciudadana reforzar la policía de barrio en los barrios mencionados?

Respostes de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

A dia de hui, 18 d'octubre de 2017, no ha pogut arribar resposta de l'esmentada Àrea, pel que queda pendent per facilitar a la vocal signant

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL CRISTINA DIEGO MARTÍ CON D.N.I. 73.552.044-E EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR

AL CONSEJO DE DISTRITO

Asunto. Ocupación ilegal.

Respecto a los casos de ocupación ilegalde viviendas o locales de propiedad municipal, la vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos expedientes de ocupación ilegal de viviendas o locales de propiedad municipal se encuentran en tramitación en la actualidad en cada uno de los barrios de los distritos de la Junta Municipal de Ruzafa?

Rogamos que en la respuesta se nos faciliten los emplazamientos.

Respostes del Servici de Gestió Patrimonial.

En ambos casos (ocupación de viviendas y locales de propiedad municipal), no existen expedientes por ocupación ilegal en el ámbito de la JM Russafa.

2.- ¿Cuántos expedientes se han tramitado en los que ha participado la Policía Local relacionados con lanzamientos de viviendas o locales de titularidad privada en el ámbito de la Junta Municipal de Ruzafa?

Respostes de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

A dia de hui, 18 d'octubre de 2017, no ha pogut arribar resposta de l'esmentada Àrea, pel que queda pendent de facilitar a la vocal signant.

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL, CRISTINA DIEGO MARTÍ, CON D.N.I. Nº 73.552.044-E EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR.

Asunto: NUEVO PROCESO PARTICIPATIVO.

Respostes de la Regidoria de Govern Obert, transparencia, Copperació i participación Ciudadana.

Tras el anuncio realizado por parte de la nueva de participación consistente en cambiar el proyecto de Consulta Ciudadana por “proyectos de ciudad” en lugar de “proyectos de barrio” y dado que se ha fijado como comienzo de la misma el próximo 19 de octubre la vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.-Al tratarse de proyectos de ciudad ¿Qué participación tendremos los vecinos de Ruzafa? ¿Cuándo se dará a conocer el nuevo proceso anunciado?

La nueva consulta ciudadana de inversiones en ciudad se presentó en rueda de prensa el 6 de octubre al aprobarse las Bases reguladoras en la Junta de Gobierno del 6 de octubre.

A partir de este día se seguirá dando a conocer por los consejos de distrito de las JMD y al tejido asociativo de la ciudad.

Los vecinos y las vecinas de Ruzafa podrán participar en esta consulta por tres vías:

1. Proponiendo proyectos de inversión.
2. Apoyando los proyectos presentados.
3. Votando.

Además, se convocaran los Grupos de trabajo de Urbanismo en las Juntas Municipales de Distrito para debatir sobre los proyectos a presentar en la consulta.

2.- ¿Seguirá en vigor el Grupo de Trabajo de Urbanismo creado en el seno de esta Junta Municipal?

Los grupos de trabajo de las JMD son claves para el trabajo participativo en las Juntas Municipales, son los espacios de debate, reflexión y propuesta en diferentes materias donde se seguirá trabajando para lograr una mayor participación del vecindario y de las organizaciones sociales de la ciudad.

3.-¿Cuáles son los motivos por los que se ha cambiado el criterio?

La consulta ciudadana de proyectos de ciudad es una tipología más de consultas ciudadanas. Es una modalidad diferente que complementa la consulta ciudadana por distritos.

Esta modalidad de consulta ciudadana incluye tres cambios: No se limita el área geográfica de los proyectos, no se limita el presupuesto por distritos y tanto el Ayuntamiento como la ciudadanía podrán proponer proyectos de inversión. Además este cambio posibilita armonizar el proyecto participativo de la consulta con el proceso presupuestario del ayuntamiento.

Por ello, el cambio se ha producido por armonizar los procesos participativos de la consulta con el proceso presupuestario del ayuntamiento y para satisfacer las demandas que ha tenido la ciudadanía en las anteriores consultas ciudadanas.

4.- ¿Se mantiene para el 2018 la dotación presupuestaria de 7 millones de euros?

Sí, durante los primeros meses de 2018 se comenzará a trabajar la consulya ciudadana de inversiones en distritos.

5.- ¿Se prevé un mayor grado de participación vecinal con este cambio?

Desde la concejalía trabajamos junto con la ciudadanía para conseguir la máxima participación posible en los diversos proyectos que se llevan a cabo. En las consultas ciudadanas el porcentaje de participación no se puede prever pero apostamos por seguir trabajando en este sentido, para ir ampliando la participación ciudadana.

**PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL, CRISTINA DIEGO MARTÍ, CON
D.N.I. Nº 73555.044- E, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR**

AL CONSEJO DE DISTRITO

Asunto: LÍNEAS 8 Y 25 DE LA EMT

En el pasado pleno de esta Junta de Distrito algunos vecinos manifestaron su malestar acerca del recorrido y la frecuencia de varias líneas de la EMT. Por una lado, el recorrido actual de la línea 8 de Autobús de la EMT que acaba en el Hospital La Fe, cuando muchos usuarios deben acudir al Hospital Dr. Peset, y por otro lado, los retrasos –de más de una hora- en la línea 25 que va al Perellonet, por este motivo, la vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

Respuestas del Àrea de Movilidad

1. Tras varias intervenciones vecinales en este sentido ¿Se ha modificado el recorrido de la línea 8?

El recorrido de la línea 8 se modificó inicialmente en julio de 2016 para hacer el trayecto más eficiente. Desde octubre de 2016, debido a las obras del Parque Central se desvía la línea, en mayo de este año, deja de ir por Bernat Descoll dirección centro y lo hace por la calle Oltà.

2. ¿Se ha tomado alguna medida respecto a los retrasos sufridos en la líneas que va al Perellonet?

Sí, se han estado analizando de manera constante las incidencias de la línea 25 y se han buscado soluciones, como por ejemplo los autobuses articulados para aumentar la capacidad en momentos determinados.

3. En caso negativo ¿El concejal responsable piensa hacer algo al respecto en ambos casos?

En ambos casos, la EMT sigue de manera constante buscando soluciones para mejorar el servicio.

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL, CRISTINA DIEGO MARTÍ, CON D.N.I. 73.552.044-E EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR

AL CONSEJO DE DISTRITO

Asunto: ALOJAMIENTOS TURISTICOS

El pasado mes de agosto la concejal delegada de turismo Sandra Gómez dio a conocer el resultado del “Estudio de dimensionamiento de la oferta de viviendas turísticas en la ciudad de Valencia”, que analiza la situación real de este tipo de alojamientos en Valencia. Por este motivo y al objeto de tener un mayor conocimiento de la situación que se vive en los barrios que componene esta Junta Municipal, la vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuántas viviendas turísticas existen en la actualidad en los barrios de esta Junta Municipal?
- 2.- ¿Cuántos de ellos no cumplen con la regulación actual?
- 3.- ¿Qué tipo de turistas eligen hospedarse en los barrios de Ruzafa?
- 4.- ¿Qué conclusiones se extraen de dicho estudio en concreto para la Junta de Ruzafa?
- 5.- ¿Se va a adoptar alguna medida por parte de la delegación de turismo en este tema?
- 6.- En caso afirmativo ¿Qué medidas son?

Respuestas de l'Àrea de Desenvolupament Econòmic Sostenible:

El estudio de dimensionamiento de la oferta de viviendas turísticas en la ciudad está publicado en la web municipal, pudiendo ser consultado para informarse sobre los aspectos que se han estudiado.

Las recomendaciones que en el Estudio se formulan, son algunas de las acciones que el Ayuntamiento va a poner en marcha, además de introducir el elemento turístico en la futura Ordenanza de Convivencia y preparar una regulación urbanística de viviendas turísticas en Ciutat Vella, incorporando las demandas formuladas en los talleres de participación pública realizados.

En estos momentos se están preparando reuniones con la Agencia Valenciana de Turismo y con las Asociaciones del sector de viviendas turísticas. Así mismo ya se están manteniendo reuniones con una de las plataformas de HomeSharing más representativas.

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FERNANDEZ CHECA RUIZ, PROVISTO DEL DNI NÚM. 22.558.324-Q, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÀ

Asunto: Apertura del Parque de Malilla.

Respostes de l'àrea de medi Ambient i canvi Climàtic

El pasado mes de abril el concejal de Desarrollo Urbano, en visita a las obras de urbanización y ajardinamiento del PAI de Malilla, anunció que el nuevo parque de Malilla se abriría al público en breve.

A este respecto, el vocal que suscribe formula, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, las siguientes preguntas:

¿Por qué razón o razones todavía no se ha abierto al público el nuevo parque de Malilla?

El parc de Malilla Nord no ha sigut recepcionat per l'Ajuntament de València per la presència d'unes torres elèctriques de mitja tensió que han de ser soterrades per Iberdrola.

¿Qué actuaciones quedan pendientes de ejecutar para la apertura al público del nuevo parque de Malilla?

Mentre no desapareguen les torres no es recepcionarà el Parc per part de la Delegació de Parcs i Jardins, com a mesura de seguretat per a les usuàries, inclosos els treballadors de manteniment d'aquests espais. En el moment de la recepció, totes les obres hauran d'estar en perfecte estat. L'empresa constructora és plenament conscient de la seua responsabilitat i de que no es recepcionarà el Parc amb les torres elèctriques, però tampoc amb el mobiliari i la jardineria en mal estat.

-¿En qué situación se encuentran las actuaciones pendientes?

Pendents de subsanar per part d'Iberdrola.

-¿Cuándo está prevista la apertura al público del nuevo parque de Malilla?

En quant es soterre la línia de mitja tensió.

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FERNÁNDEZ CHECA RUIZ, PROVISTO DEL D.N.I. NÚM 22.558324-Q EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTAMUNICIPAL DE RUZAFÁ.

Asunto: Limpieza de solares y terrenos en Horno de Alcedo.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, las siguientes preguntas:

¿Cuántos solares y/o terrenos se han limpiado en Horno de Alcedo por el Ayuntamiento de Valencia en lo que llevamos de 2017, ya sea directamente o por el Consell Agrari Municipal?

¿Cuál es la ubicación de cada uno de estos solares y/o terrenos?

¿Cuántos de ellos son de propiedad municipal y cuántos otros de propiedad privada, limpiados subsidiariamente por el Ayuntamiento de Valencia o por el Consell Agrari Municipal?

¿Qué solares y/o terrenos tiene previsto limpiar en Horno de Alcedo el Ayuntamiento de Valencia en lo que resta de 2017, ya sea directamente o a través del Consell Agrari Municipal?

¿Cuántos requerimientos de limpieza de solares y/o terrenos ha dirigido el Ayuntamiento de Valencia sus propietarios en Horno de Alcedo durante los meses que llevamos de 2017, ya sea directamente o a través del Consell Agrari Municipal?

¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia proceder al desbroce y eliminación de la maleza existente a ambos lados de la Avenida de Europa?

Respostes de l'Àrea de Desenvolupament Humà (Consell Agrari Municipal)

El Consell Agrari Municipal no tiene entre sus competencias la de la limpieza de los terrenos o solares.

Desde el Consell Agrari se ha promovido durante el 2017 la petición de limpieza de los siguientes solares y parcelas:

•Solar PL NUM 111 RES URB 90 Suelo con referencia catastral 5584801YJ2658D0001XX.

• Parcela 217 del polígono 111, con referencia catastral 46900A111002170000MQ.

• Solar PL NUM 111 RES URB 25 Suelo, con número de referencia catastral 5485106YJ2658F0001J.

• Solares PL NUM 111 RES URB 90 Suelo y PL NUM 50 RES URB Suelo, de esta localidad, con referencias catastrales 5881915YJ2658B0001JR y 5881916YJ2658B0001ER respectivamente.

Ninguna de estas parcelas o solares son de titularidad municipal.

El Ayuntamiento tien previsto acometer el desbroce y limpieza de la Avenida de Europa a lo largo del mes de noviembre.

Respostes de l'Àrea de Medi Ambient:

Des de la Delegació de Gestió de Residus Urbans s'informa que la programació de neteja de solars en el poble de Forn d'Alcedo té una freqüència periòdica, atenenent les necessitats de cada solar, i que es du a terme almenys una volta a l'any.

Durant el que portem d'any 2017 i el que resta d'any, s'haurà netejat una desena de solars i zones pendents d'urbanitzar qyu es relacionen a continuació i figuren el el plànol que s'annexa.

· Solars públics i zones sense urbanitzar en la pedanía de Forn d'Alcedo netejats i mantinguts durant l'any 2017:

-C/ José Marí Escritor.

-Encreuament C/ Sedaví, Av. Karl Marx i C/ Guadalquivir.

-Av. Europa S/N (Expedient 02801-2017-196) neteja runes junt a la carretera.

-C/ Assagador de la Torre: runes.

-C/ Assagador de la Torre: Neteja d'herbes i figuera.

-C/ Assagador de la Torre: Neteja d'herbes i brossa junt al camí.

-C/ Guadalquivir: Neteja d'herbes i brossa del polígon.

· Solars de propietat privada que han requerit actuacions administratives y/o neteges subsidiàries per aquest Ajuntament de València.

-Expedient 02801-2017-930 Av Europa 25 propietari privat expedient per a notificar al propietari.

-Expedient 02801-2017-1023. C./ Creueta Alta 51-53 propietari privat expedient per a notificar al propietari.

-Expedients 02801-2017-865-866-867-868-869 Av. Kark Marx-Carretera Molí de Pala propietaris privats expedients per a notificas als propietaris.

-Expedient 02801-2017-814. Camí Alabau 53 propietari privat expedient per a notificar al propietari.

-Expedients 02801-2017-197-198 C/ Rotglà i Corbera 113 –propietaris privats.

-Expedient 02801-2017-416 Sedaví 16 –propietaris privats i parcel·les municipals.

Pel que fa al desbrossament i eliminació de malesa d'ambdós costats de la Av. Europa s'informa que es netejarà només acabe la brigada que està netejant al voltant del Cementeri General per a Tots Sants preveient-se que s'actue la primera semana de novembre.

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FERNANDEZ CHECA RUIZ, PROVISTO DEL DNI NÚM. 22.558.324-Q N SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ

Asunto: Presencia del mosquito tigre en Malilla.

Respuestas de la Regidoria de Sanitat, Salut i esports.

Durante los meses de la pasada primavera y verano, los vecinos del barrio de Malilla han sufrido con especial intensidad la presencia del mosquito tigre, a lo que probablemente haya contribuido el encharcamiento de los solares existentes en el barrio con motivo de las lluvias.

A este respecto, el vocal que suscribe formula, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, las siguientes preguntas:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Valencia para evitar o paliar la presencia del mosquito tigre en el barrio de Malilla?

El Barrio de Malilla fue uno de los primeros puntos en los que se detectó la presencia de mosquito tigre, por lo que está incluido en el mapa de puntos de riesgo. Esto quiere decir que se revisa de forma periódica. Los imbornales están tratados con pintura insecticida de larga persistencia, por lo tanto, los avisos de mosquitos tigre en esta zona, por lo tanto, los avisos de mosquitos tigre en esta zona han ido disminuyendo. Los últimos focos localizados fueron en la zona cercana al Boulevard Sur, calle Na Rovella y en el jardín de la iglesia Santa Cecilia, todos ellos tratados o informados en el caso de propiedad privada.

Por otro lado, los alrededores del Hospital La Fe. Por ser éste un punto de relevancia sanitaria en la transmisión de enfermedades por vector, se revisan mensualmente.

Además, todos los avisos que llegan a la Sección son tendidos, revisados y tratados en caso necesario.

Los colegios públicos y locales municipales están informados de las recomendaciones a seguir para evitar focos de cría de larvas de mosquito tigre.

Y en las zonas problemáticas se ha hecho reparto de trípticos.

¿En qué fecha se llevó a cabo cada una de estas actuaciones?

La última revisión del Barrio de Malilla fue en el mes de septiembre. La semana pasada, tuvimos un aviso de mosquito tigre en el CM Fernando de los Ríos que ya ha sido atendido. Las acciones divulgativas se mantienen todo el año a través de carpas de información, mupis, canal bussi, reparto de trípticos y carteles, charlas en las Asociaciones de Vecinos, talleres escolares...

¿Qué imposte presupuestario ha destinado el Ayuntamiento de Valencia a estas actuaciones en el barrio de Malilla?

No es posible calcular la parte del presupuesto global de la contrata del control de plagas en las actuaciones realizadas en el barrio de Malilla.

¿Qué actuaciones se van a acometer a partir de ahora para evitar que se reproduzca esta problemática en 2018?

Existe un plan de control de mosquitos y otro de mosquito tigre para toda la ciudad. Para el año 2018, se va a seguir aplicando el mencionado plan. Dado que como se ha explicado en las primeras preguntas ya se está actuando y sobre todo para evitar el mayor número de focos de cría de mosquito tigre que se producen en el ámbito de la propiedad privada en CONCIENCIACIÓN CIUDADANA.

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FERNÁNDEZ CHECA RUIZ, PROVISTO DEL D.N.I. NÚM. 22.558.324-Q EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ.

Asunto: Reordenación de terrazas en Ruzafa.

Respostes de la Regidoria d'Espai Públic.

Según la información publicada en distintos medios de comunicación el pasado mes de julio, el Gobierno municipal tiene previsto acometer una reordenación de las mesas y sillas de la hostelería tanto en el centro de la ciudad (ámbito de la calle Convento Santa Clara) como en el barrio de Ruzafa.

A este respecto, el vocal que suscribe formula, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, las siguientes preguntas:

¿Cuándo está previsto iniciar esta reordenación de las terrazas en el barrio de Ruzafa? ¿En 2017? ¿En 2018?

¿Cuál es el objetivo perseguido con esta reorganización?

¿Qué criterios se van a seguir para llevar a cabo esta reorganización?

¿La reorganización prevista se va a traducir en una disminución en el número de mesas y sillas actualmente existentes en Ruzafa?

Tal i com es va anunciar el passat mes de juliol, el dia 5 d'octubre es va constituir la mesa de treball sobre les terrasses d'hostaleria juntament amb la Federació de Veïns de València i la Federació d'Empresaris d'Hostaleria de València. En ella es va posar de manifest la necessitat de revisar zona per zona la situació de les terrasses de la ciutat. El primer barri triat per les tres parts per a intervindre i buscar solucions va ser el de "El Mercat".

La próxima reunión de la mesa será el 24 d'octubre, en ella, a més de valorar la situación del barrio, es començarà a calendaritzar tant les reunions de la mesa com la dels barris a intervindre.

Damunt la taula ja està la reorganització de la zona de Convent de Santa Clara i la de Russafa, però s'ha decidit començar per la zona de Ciutat Vella.

PREGUNTAS QUE FORMULA EL VOCAL ALEJANDRO FERNANDEZ CHECA RUIZ PROVISTO DEL DNI NÚM. 22.558.324-Q EN SU NOMBRE Y EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ.

Asunto. Reparación alumbrado público en horno de Alcedo.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula, en su nombre y en del Grupo Municipal Popular, las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia reponer el cableado de las 29 farolas existentes en la calle Azagador de la Torre, a fin de volver a ponerlas en funcionamiento?

En caso afirmativo, ¿Cuándo? ¿En 2017? ¿En 2018?

¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia reparar el alumbrado público existente en la Avenida de Europa?

En caso afirmativo, ¿cuándo? ¿En 2017? ¿En 2018?

Resposta de l'Àrea de Govern Interior.

La reposició del cable robot a Forn d'Alcedo està tramitant-se en estos moments.

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL ALEJANDRO FERNANAEZ CHECA RUIZ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ.

Asunto: Tarifa especial nocturna aparcamientos Ruzafa.

Resposta de l'Àrea de Mobilitat.

Con motivo de la prohibición de estacionar en horario nocturno en el carril bus, el Gobierno municipal anunció que iba a negociar unas tarifas especiales con distintos aparcamientos de la ciudad con el fin de ofrecer una alternativa de estacionamiento nocturno.

A este respecto, el vocal que suscribe formula, en su nombre y en el del Grupo Municipal popular, las siguientes preguntas:

¿Qué aparcamientos situados en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Ruzafa tienen establecida esta tarifa nocturna especial negociada por el Ayuntamiento de Valencia?

¿Cuál es el importe de esta tarifa nocturna especial en cada uno de ellos?

¿Cuál es es la franja horaria de esta tarifa nocturna en cada uno de ellos?

¿Supone algún coste para el Ayuntamiento esta tarifa nocturna especial? En caso afirmativo, ¿cuál es el coste asumido por el Ayuntamiento?

El Ayuntamiento mantuvo numerosas reuniones con los aparcamientos de la zona y les sugirió que ofrecieran precios más atractivos para captar clientes y así lo han hecho alguno de ellos, aunque el Ayuntamiento, tratándose de empresas privadas, no ha intervenido los precios como es propio en nuestro sistema.. Estos precios rebajados respecto a las tarifas anteriores que ofrecían algunos aparcamientos, no han supuesto al Ayuntamiento coste alguno, sino que al contrario, el hecho de que los coches anteriormente estacionados en el carril bus ya no entorpezcan el paso del

servicio de autobús nocturno ha supuesto un uso más eficiente de los recursos públicos y la posibilidad de mejorar las frecuencias de EMT en horario nocturno, lo que se ha traducido en un incremento del uso del mismo.

6. INTERVENCIONES VECINALES.

Por Don Luís Zorrilla, como Presidente de la Asociación de Vecinos “Gaviota”, poblados del Sud, Perellonet se presenta el siguiente escrito:

“Miércoles 18 de octubre.

Ante la junta municipal de distrito de Russafa (en adelante JMDR) y según orden del día. En el punto 19, intervenciones vecinales, esta asociación toma la palabra y expone:

En la pedanía del Perellonet, estamos sufriendo un abandono por parte de nuestro consistorio.

Retrasos de hasta 196 ‘en el transporte municipal EMT L 25 (sábado 23 a las 19:28:03, captura de pantalla) es notorio observar com la L 25 incumple el horario.

Escoleta, Vecinos del Perellonet han tenido la suete de poder acceder a la escoleta de Pinedo, como saben de titularidad municipal. 35 euros al mes...pero les piden 120 de menjador. No sé si están exentos de becas, subvenciones o es que ¿realmente el ayuntamiento aprueba que una instalación muncipal se pueda ejercer un negocio?”

Y siendo las 20 horas, 49 minutos, por la presidencia se da por levantada la sesión.

PRESIDENTA DE LA
LA JUNTA MUNICIPAL
DE RUZAF A

SECRETARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE RUZAF A

ISABEL LOZANO LÁZARO

VICENTE MORANT DEUSA